

Los fake news de la industria salmonera en la discusión de la ley SBAP [Columna]

El Ciudadano · 28 de mayo de 2023



No se afectará ninguna concesión hoy vigente y, por ende, no se pone en riesgo ningún puesto de trabajo, como han señalado desinformadamente representantes de la industria salmonera.

Nuevo escándalo salmonero: empresas crean conflicto artificial por áreas protegidas y fuentes de trabajo

Los fake news de la industria salmonera en la discusión de la ley SBAP

Columna de opinión por Flavia Liberona

Directora ejecutiva de Fundación Terram

Diario Universidad de Chile

En el marco de la discusión del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), dirigentes gremiales, medios de comunicación e incluso parlamentarios pro salmoneros, han replicado de forma sistemática el mensaje de que, si se aprueba el proyecto de ley, el 60% de las concesiones salmoneras no podrá seguir operando y, con ello, se perderían miles de empleos, lo cual es absolutamente falso. Esta situación es altamente preocupante dado que tanto medios de comunicación como parlamentarios e industria deberían actuar con responsabilidad frente a la opinión pública.

Primero, es importante precisar que, según datos del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPECA), a nivel nacional existen 1.400 concesiones para el cultivo de salmones vigentes, de las cuales 411 se ubican al interior de áreas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), lo que equivale al 29% y no 60% de las concesiones totales.

Te puede interesar también / Se viene votación en Comisión Mixta de ley para la naturaleza SBAP: empresas

transnacionales salmoneras al acecho

Pero más allá de la cifra de concesiones ubicadas dentro de áreas protegidas, se debe señalar que ninguna de estas se verá afectada con la aprobación del proyecto de ley SBAP, y por una razón muy sencilla, como es el hecho de que la aprobación de cualquier ley no tiene un carácter retroactivo, lo cual debiese saber un parlamentario y ser corroborado por cualquier medio de comunicación que pretenda difundir información veraz. Por tanto, de aprobarse el proyecto de ley con el texto que propone el gobierno no se está poniendo en riesgo ningún empleo.

No es objeto de esta columna juzgar la intencionalidad detrás de la difusión de este tipo de mensajes, pero sí es el rol de Fundación Terram contribuir al debate público en materia ambiental con información veraz, y por ello **es importante despejar cualquier duda asociada a la posible pérdida de empleos por la aprobación de este proyecto de ley, porque no es cierto que vaya a ocurrir.**

Las 411 concesiones salmoneras que se emplazan al interior de las áreas protegidas se distribuyen en 26 dentro de parques nacionales y 385 concesiones vigentes dentro de reservas nacionales y forestales, a su vez, distribuidas en las regiones de Aysén y Magallanes.

Lo que pretende el proyecto de ley SBAP en este sentido y que va en concordancia con los compromisos adquiridos por Chile en materia de conservación, es que no se otorguen nuevas concesiones al interior de áreas protegidas debido a que la información científica disponible señala que actividades como la salmonicultura son incompatibles con las actividades de conservación. Así, de aprobarse el texto bajo estas condiciones, las 411 concesiones salmoneras existentes al interior de áreas protegidas podrán seguir operando siempre que cumplan con las regulaciones vigentes.

Cabe recordar que actualmente la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) mantiene más de 30 procedimientos sancionatorios en curso contra diversas empresas salmoneras por haber incurrido en distinto tipo de infracciones ambientales, entre ellas, más de 60 eventos de sobreproducción de salmones dentro de áreas protegidas, dañando ecosistemas de alto valor natural a cambio de importantes beneficios económicos, lo cual solo demuestra que el cultivo intensivo de salmones es incompatible con las actividades de conservación de la naturaleza.

De esta manera, pareciera ser que la distribución de información falsa por parte de diversos actores no tiene que ver con el proyecto de ley SBAP, ya que este no los afecta sustancialmente, sino más bien para desviar el foco de atención que se ha comenzado a situar sobre las prácticas de cultivo de la industria, luego de que salieran a la luz diversos incumplimientos a la legislación vigente.

Seguir leyendo más...

Nuevo escándalo salmonero: empresas crean conflicto artificial por áreas protegidas y fuentes de trabajo

Se viene votación en Comisión Mixta de ley para la naturaleza SBAP: empresas transnacionales salmoneras al acecho

Un nuevo fiordo en área protegida se está quedando sin oxígeno: responsabilizan a operaciones salmoneras 124 organizaciones solicitan al presidente Boric la salida de salmoneras de áreas protegidas

